

En Córdoba, a XXX de xxxx de 2024

REUNIDOS

De una parte, el **Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera**, Presidente de la Diputación Provincial de Córdoba, en la representación legal que de la misma tiene atribuida.

De otra parte el **Sr. D. Antonio Díaz Córdoba**, presidente de la Confederación de Empresarios de Córdoba, en la representación legal que de la misma tiene atribuida.

Y de otra, el **Sr. D. Vicente Palomares Canalejo**, Secretario General de la Unión General de Trabajadores de Córdoba,

y la **Sra. D^a. Marina Borrego Martínez**, Secretaria General de Comisiones Obreras de Córdoba, en la representación legal que de las mismas tienen atribuidas,

EXPONEN

La Diputación de Córdoba, junto con la Confederación de Empresarios de Córdoba y las Organizaciones Sindicales, Unión General de Trabajadores de Córdoba (UGT) y Comisiones Obreras de Córdoba (CCOO), comparten el interés por atender y dar respuesta a las demandas sociales en la provincia de Córdoba desde una perspectiva de colaboración entre instituciones y agentes sociales y económicos.

Garantizar los principios de solidaridad y equilibrio intermunicipales, asegurar la prestación integral y adecuada en la totalidad del territorio provincial de los servicios públicos, impulsar el emprendimiento, avanzar hacia la igualdad real entre hombres y mujeres, fomentar la conciliación o reforzar la formación profesional son algunos de los retos a los que nos enfrentamos, desde un enfoque especial en la digitalización y sin

perder de vista el respeto al medio ambiente y un desarrollo sostenible que genere empleo y fije población al territorio.

Hay que destacar el papel que desempeña la Diputación como palanca de transformación, modernización y desarrollo de oportunidades para todos los cordobeses y cordobesas. En este sentido, son cinco los ejes fundamentales que vertebran la gestión del Gobierno Provincial para este mandato:

“ **Pacto por el agua**”, para su formalización es vital la implicación de todas las administraciones en la búsqueda de soluciones estructurales para garantizar una gestión eficiente del ciclo integral del agua, la conexión con la cuencas del Guadalquivir y del Guadiana, siendo imprescindible contar con una red de distribución de agua sin fugas y modernizada y preparar nuestra provincia ante los periodos de sequía que cada vez serán más intensos y frecuentes.

“ **Pacto por la energía**”, dotar a la provincia de Córdoba de capacidad eléctrica se marca como un eje estratégico del gobierno, sobre todo para aquellas comarcas que sufren un déficit de infraestructuras eléctricas que lastra su futuro.

“ **Pacto por el reto demográfico**”, debemos afrontar la lucha contra la despoblación, corregir los desequilibrios territoriales y avanzar hacia la sostenibilidad y la innovación del mundo rural para que los municipios sean espacios donde poder desarrollar cualquier actividad económica y laboral.

“ **Pacto por la transformación digital**”, garantizando la conectividad, promoviendo el uso de las telecomunicaciones desde cualquier rincón de nuestra provincia, maximizando la conexión a la alta velocidad de internet, y trabajando para reducir la brecha digital, por lo que se ha reforzado la modernización de los servicios públicos.

“ **Pacto por la formación y el emprendimiento**”, se han dedicado todos los esfuerzos necesarios para impulsar políticas transversales destinadas a buscar la empleabilidad. Es fundamental contar con los sectores productivos, la Universidad de Córdoba y la Universalidad Loyola para potenciar la formación como herramienta del personal técnico, tan necesario para las empresas, y en concreto para el sector industrial y comercial, cuyo impacto en el tejido productivo cordobés se ha visto incrementado notablemente con el

desarrollo de la Base Logística del Ejército de Tierra y los proyectos de la industria auxiliar, así como la apuesta por una Córdoba como nodo logístico.

El diálogo permanente entre los agentes económicos y sociales y la Diputación de Córdoba ha impulsado de manera notable el progreso social y económico de cada una de las personas que habitan en los municipios cordobeses. Así se ha conseguido aportar solidez a nuestro tejido productivo y como consecuencia de ello se ha visto incrementado considerablemente el emprendimiento.

El mercado laboral actual ha ido evolucionando, la búsqueda, captación y mejora en el empleo se caracteriza por una mayor apertura social, movilidad de personas y capitales. En este sentido, no es suficiente contar con la formación adecuada, sino que hay que contar con habilidades y experiencia, asimismo es imprescindible conocer las herramientas digitales oportunas. Teniendo en cuenta lo anterior, la formación digital es clave para la adaptación al mundo laboral, por lo que hay que ponerse al día con los avances tecnológicos.

De esta colaboración conjunta nace el acuerdo “Hacia el crecimiento sostenible y la lucha contra el déficit hídrico y energético de una provincia más cohesionada y competitiva”, y en consecuencia:

ACUERDAN

PRIMERO: Dar conformidad al acuerdo “Hacia el crecimiento sostenible y la lucha contra el déficit hídrico y energético de una provincia más cohesionada y competitiva”, que figura como anexo a este documento.

SEGUNDO: Participar en los instrumentos de seguimiento y control de las diferentes actuaciones a abordar en el marco del presente acuerdo con representantes de las instituciones firmantes.

TERCERO: Avanzar en el dialogo social mediante una participación activa tendente a la construcción de consensos.

CUARTO: Este acuerdo se desarrollará a través de la formalización de los diferentes Convenios con las distintas entidades comparecientes.

Y en prueba de conformidad firman el presente, en la fecha y lugar indicados.

El Presidente de la Diputación Provincial de
Córdoba.

Fdo.: Salvador Fuentes Lopera.

El Presidente de la CECO
Fdo.: Antonio Díaz Córdoba.

El Secretario General de UGT
Córdoba.

Fdo.: Vicente Palomares Canalejo.

El Secretario General de CCOO
Córdoba.

Fdo.: Marina Borrego Martínez.

ANEXO: Acuerdo Marco: “Hacia el crecimiento sostenible y la lucha contra el déficit hídrico y energético de una provincia más cohesionada y competitiva”

OBJETO

El objeto del presente documento es poner de manifiesto el compromiso de la Diputación de Córdoba y de los agentes económicos (CECO) y sociales (CCOO y UGT) más representativos para abordar los nuevos retos sociales y económicos. Destacamos como objetivos fundamentales para la Diputación de Córdoba la lucha por la despoblación de los municipios, la creación de empresas y el fortalecimiento de las existentes, el empleo de calidad, la economía sostenible, digital y el emprendimiento.

Para alcanzar estos objetivos, es necesario la creación de un marco institucional que impulse una estrategia común de actuación. Esta estrategia permitirá la articulación social, la coordinación de las distintas políticas públicas en el territorio y la aplicación efectiva de los recursos económicos, humanos, institucionales y políticos en favor de la provincia. A través de esta colaboración, se han sumado esfuerzos para estimular el empleo, fomentar el desarrollo social, económico y empresarial, y garantizar el equilibrio entre los municipios de Córdoba.

FINES

Desde esta perspectiva estos son los grandes fines del acuerdo “**Hacia el crecimiento sostenible y la lucha contra el déficit hídrico y energético de una provincia más cohesionada y competitiva**”:

- Contribuir al fomento y mejora de empleo en zonas rurales.
- Disminuir las desigualdades sociales, culturales y económicas.
- Contribuir a la digitalización en los procesos, institucionales y sectores económicos y sociales.
- Promover el conocimiento del mercado laboral actual para una mejor búsqueda activa de empleo.
- Mejorar la empleabilidad de la juventud.
- Favorecer el empleo de la mujer como empresaria. Promover el desarrollo pleno de la mujer como empresaria profesional e investigadora impulsando su presencia en los

puestos de dirección.

- Garantizar la igualdad entre hombres y mujeres.
- Favorecer la conciliación laboral y familiar
- Promover la creación de sinergias empresariales contribuyendo a su mejor difusión.
- Estimular el empleo y fomentar el desarrollo social, económico y empresarial y de los polos de desarrollo para impulsar la competitividad y el equilibrio entre los municipios de Córdoba.
- Incentivar el desarrollo de la excelencia empresarial y mejorar la competitividad de las empresas de la Provincia de Córdoba.
- Colaborar en la transmisión y difusión de buenas prácticas de igualdad laboral en las empresas.
- Contribuir a modificar los patrones socioculturales.
- Fomentar el emprendimiento como oportunidad de inserción laboral, estímulo contra la despoblación rural y consolidación del tejido productivo.

A través de este nuevo acuerdo de concertación, la Diputación de Córdoba actualiza los objetivos, estrategias, actuaciones y formas de colaboración para iniciar una nueva etapa. Se han incorporado los nuevos retos de nuestra economía para transformarlos en oportunidades, destacando la transformación digital, la lucha contra la despoblación del territorio, la sostenibilidad ambiental de nuestro tejido productivo y de la sociedad en general, alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres garantizando la conciliación, fomentando el empleo a través de una formación y orientación integral. Todo ello se articula en las siguientes líneas estratégicas:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS.

1. Estrategia de Fomento del Empleo, Emprendimiento y Consolidación Empresarial. Vertebrada todas las estrategias, que se detallan, y se considera crucial para la consecución de las líneas de actuación integrantes de cada una de ellas.
2. Estrategia hacia una Economía Digital y del Conocimiento.
3. Estrategia para una gestión eficiente y eficaz del agua. Introducción de una nueva cultura más responsable y sostenible de los recursos hídricos.
4. Estrategia de Sostenibilidad social y productiva.
5. Estrategia de lucha contra el desdoblamiento y planificación urbanística.

6. Estrategia de Igualdad efectiva de mujeres y hombres.
7. Estrategia para la modernización y refuerzo de la capacidad energética, que permita captar inversiones y el desarrollo industrial de la provincia.
8. Estrategia para la mejora y modernización de infraestructuras y desarrollo logístico.
9. Estrategia para la implantación de una administración más ágil y eficaz. Explorar los fundamentos y el aprendizaje hacia la IA (inteligencia artificial).
10. Europeizar la administración para captar más fondos.

Las líneas de actuación incluyen medidas dirigidas al impulso del emprendimiento, la consolidación del empleo autónomo, la igualdad de género, la empleabilidad, la salud laboral y la prevención de riesgos laborales. También se busca frenar el despoblamiento rural mediante objetivos específicos. Es fundamental promover la igualdad de oportunidades y mejorar la calidad del empleo para todas las personas trabajadoras por cuenta ajena, autónomas o empleadas públicas.

Un claro exponente de esta forma de actuar se plasma en la firma del documento **“Hacia el crecimiento sostenible y la lucha contra el déficit hídrico y energético de una provincia más cohesionada y competitiva”**, que ha supuesto la creación de un marco institucional que posibilita la articulación social, la coordinación de las distintas políticas públicas que se ejercen en el territorio y la capacidad de implementación de todos los recursos económicos, humanos, institucionales y políticos, públicos y privadas, en favor de nuestra provincia, y que permitirá desarrollar actuaciones que redunden en el desarrollo de la excelencia empresarial y mejora de la competitividad de las empresas de la provincia de Córdoba.

Atendiendo a todo lo expuesto, las cuatro instituciones firmantes manifiestan su voluntad de contribuir al desarrollo socioeconómico y a la creación de empleo de calidad en la provincia de Córdoba, mediante la concertación de actuaciones y medidas tendentes a dicho fin. Asimismo se comprometen a favorecer la importancia que tiene la participación de los entes sociales y económicos en el dialogo social con la administración provincial, por lo que resulta adecuado dotar de un marco legal y estable que sea conocido por la ciudadanía, que potencie la relevancia del dialogo social como elemento decisivo para los avances sociales y económicos, configurando un modelo de sociedad donde el ejercicio transparente de la acción publica sea un pilar fundamental.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Se crea una Comisión de Seguimiento encargada del seguimiento de las actuaciones que emanen como consecuencia del desarrollo de las líneas de actuación definidas y la valoración de las mismas para el desarrollo económico y social de la provincia de Córdoba.

La Comisión está compuesta por 5 miembros, de los cuales 2 lo serán en representación de la Diputación de Córdoba, 1 en representación de la Confederación de Empresarios de Córdoba, 1 en representación de Comisiones Obreras de Córdoba y 1 en representación de la Unión General de Trabajadores de Córdoba.

Se reunirá cada vez que sea convocada a petición de alguna de las partes y será el cauce de participación activa de las entidades firmantes en la promoción y realización del acuerdo “Hacia el crecimiento sostenible y la lucha contra el déficit hídrico y energético de una provincia más cohesionada y competitiva”.

VIGENCIA

La vigencia de acuerdo “**HACIA EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA LUCHA CONTRA EL DÉFICIT HÍDRICO Y ENERGÉTICO DE UNA PROVINCIA MÁS COHESIONADA Y COMPETITIVA**”, comprenderá desde el momento de su firma por los representantes de las entidades firmantes hasta el momento en que se produzca la finalización de la actual Corporación de la Diputación Provincial de Córdoba.